



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

MUJERES CON DISCAPACIDAD, EL GRAN OLVIDO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Osorio González, M. Esther
Alumna: Master en Tecnologías Digitales y Sociedad del Conocimiento
UNED
estherosoriog@yahoo.com.ar

Cabrera Castillo, Kenny
Master Periodismo/El Pais
UAM
kennycc29@hotmail.com

Oya Alcalá, Virginio
Periodismo
Universidad de Málaga
virwi@msn.com

RESUMEN:

Esta propuesta es de carácter feminista, y pretende poner de manifiesto la necesidad de incluir la perspectiva de la discapacidad en los estudios de género, buscando una formulación teórico-conceptual de los derechos de las mujeres con discapacidad, en a los medios de comunicación. Dada la influencia que ejerce la comunicación en la opinión pública, ésta ha sido un área estratégica para modificar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. El reto de introducir el enfoque de género en la comunicación, como uno de los componentes fundamentales de su democratización, ha sido asumido desde hace tiempo por el feminismo. Quizás hoy gusten de llamarse estudios de género, pero conseguir el derecho de las mujeres a la comunicación, a la información y a la representación como condición fundamental para su plena participación ciudadana sigue siendo una de las reivindicaciones fundamentales del movimiento feminista. Pero en este movimiento y por ende en los medios de comunicación ha habido un grave olvido: las mujeres con discapacidad. La situación de las mujeres con discapacidad en los medios de comunicación es prácticamente inexistente e invisible. Conceptos como discapacidad, diversidad funcional, accesibilidad, integración si están de moda, y son nombrados con frecuencia, pero carentes de género, esta es la gran negligencia de los medios de comunicación hacia las mujeres que hay detrás de cada uno de ellos.

PALABRAS CLAVE:

Discapacidad, género, feminismo, medios de comunicación



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

MUJERES, DISCAPACIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Introducción

La perspectiva de género, de lo que les sucede a las mujeres en privado o en público en condiciones de igualdad en los medios de comunicación es una tarea pendiente, y a lo largo de este congreso ha quedado claramente de manifiesto. Pero también hemos constatado como ha habido una evolución en el tratamiento de temas como la violencia de género, como se ha mejorado el lenguaje y el estilo. Estos cambios no surgen espontáneamente, ha sido gracias a la perseverancia de las asociaciones de mujeres y a su concepción feminista de la realidad la que ha permitido el cambio. Llegado este punto las mujeres que pertenecemos a las asociaciones de discapacidad demandamos también al feminismo la inclusión en su discurso.

Hablar de mujer con discapacidad en los medios de comunicación es hablar necesariamente de una "doble marginación", mujeres "doblemente" azotadas por injusticias sociales propias de las que se aplican a las personas con discapacidad, por ser consideradas tradicionalmente como "discapacitados": exclusión de los espacios habituales, infravaloración de la propia persona con discapacidad, y de sus capacidades...; y, por las injusticias propias por el hecho de ser mujeres.

Es lo que se denomina "Teoría de la doble discriminación o Teoría de la discriminación múltiple", término que puede englobar mejor, y queda más explícita la diversidad de mujeres con discapacidad. También hay que tener en cuenta que hay mujeres con discapacidad que "padecen más de dos discriminaciones": mujeres lesbianas con discapacidad, mujeres de otras etnias con discapacidad, mujeres de otras culturas con discapacidad...; así como también puede reflejar con mayor certeza el hecho de que, en función de la discapacidad que tenga una mujer, "está más o menos excluida del discurso de la mujer con discapacidad en general", que en ocasiones se reduce prácticamente a "mujer con discapacidad física, blanca, occidental, heterosexual, de clase media, de mediana edad, y de tradición judeocristiana". Así, si tanto la discapacidad, por un lado, como el hecho de ser mujer, por otro, ya de por sí suponen enormes actitudes injustas; ni qué decir, cuando estos dos factores se concentran en un solo ser humano.

Es clave pensar en estos conceptos y lo que suponen para poder interpretar de forma adecuada los datos sobre la situación de las mujeres con discapacidad. De este modo, será posible también diseñar acciones para mejorar las cosas; no sólo para paliar aspectos concretos y específicos, sino para actuar sobre los factores estructurales que hacen que las cosas sean como son. Por otro lado, incorporar la perspectiva de la discapacidad al feminismo o, mejor dicho, entrelazarlas, favorecerá en último término una mejor comprensión del mundo en el que vivimos.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Marco Teórico: Mujeres con discapacidad, un reto para la teoría feminista

Hay una serie de reivindicaciones del movimiento de personas con discapacidad que necesariamente se tiene que trasladar al campo de la investigación y del estudio, como en su día ocurrió en la lucha de las mujeres en pro de su igualdad de derechos que comenzó mucho antes de que se empezara a analizar su situación y el sistema dominante.

Estamos de nuevo ante el reto de cuestionar el discurso hegemónico que impregna todos los campos del saber y han sido las personas que sufren la opresión del sistema de valores dominantes las que lo han cuestionado y han promovido su desconstrucción. Estamos ante un nuevo reto para las teorías feministas, es el de considerar la diversidad de las mujeres con discapacidad.

¿De dónde partimos?

En la tradición religiosa judeocristiana, una persona con discapacidad es un enfermo al que la ciencia no ha podido curar, por lo que la actitud a adoptar, es la compasión y la piedad por el incurable. Los estudios sobre discapacidad estuvieron restringidos al ámbito de la medicina, donde la «discapacidad» se relacionaba exclusivamente con «enfermedad». En este marco se desarrolló el «modelo médico de la discapacidad», que la considera como algo únicamente biológico y patológico, centrándose en la necesidad de «curarla». El «modelo social de la discapacidad». «Disability Studies», en inglés, surge cuando el movimiento de personas con discapacidad cuestiona esta interpretación y se enfatiza la importancia de la configuración social en el grado de discapacidad. Las décadas de 1970 y 1980 fueron fundamentales para la consolidación tanto de los estudios feministas como de los estudios de la discapacidad. Pero la unión de estos campos «estudios feministas de la discapacidad» aún debió esperar un tiempo. Es en la década de los 90 cuando estos dos ámbitos empezaron a confluir ya que hasta ese momento, si bien existían algunas publicaciones, ni los estudios feministas habían centrado su atención en la discapacidad, ni los estudios de la discapacidad habían tenido en cuenta de forma sistemática las necesidades específicas de las mujeres. En España estos estudios son aún prácticamente inexistentes.

La evolución de los estudios de las mujeres en España como en el resto del mundo, está en estrecha relación con el movimiento feminista. Del mismo modo el movimiento de personas con discapacidad se inició a finales de la década de los 70, con la aparición de los primeros grupos de marcado carácter reivindicativo, pero el movimiento asociativo de mujeres con discapacidad en España es aún más reciente y no es hasta los años 90 cuando aparecen las primeras asociaciones como, Dones No Estándards, de Barcelona, se crea en 1995, o Asociación Luna, en Andalucía en 2001, la creación e año 2000 de la Comisión de la Mujer del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad - CERMI.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Aun así, ha sido escaso desarrollo de los estudios feministas de la discapacidad en España. La mayor parte de los estudios sobre mujer y discapacidad en nuestro país se enmarcan en las Ciencias Sociales y de la Salud y, centrándose en su mayoría en la situación de las mujeres con discapacidades. Sus conclusiones se orientan a menudo al diseño de medidas específicas para corregir las desigualdades existentes en diversas áreas, a través del desarrollo de políticas, planes o protocolos y métodos de intervención. Sin embargo, son claves los estudios feministas de la discapacidad desde las humanidades, que aporten un enfoque teóricos y filosóficos sobre las categorías «mujer» y «discapacidad», así como de las relaciones entre ambas, a fin de sacar a la luz las ideologías subyacentes en estas nociones y comprender cómo articulan tanto las vidas cotidianas de las mujeres con discapacidad como el modo en que la sociedad responde (o no) a sus necesidades e intereses.

Estamos ante un punto de vista que resulta novedoso en el propio ámbito anglosajón, donde es defendido por autoras como Barbara Hillyer o Rosemarie Garland-Thomson: «Es necesario estudiar la discapacidad en el contexto de lo que consideramos el corpus de conocimiento que cuenta la historia de nuestro mundo y nuestras vidas.

Como también afirma Anita Silvers, la teoría feminista, aunque aún no ha incorporado de forma generalizada la perspectiva de la discapacidad, ha sido con diferencia uno de los ámbitos filosóficos que mayor atención le ha prestado desde el punto de vista de la identidad.

Puntos de encuentro feminismo y discapacidad

La discapacidad es un problema de mujeres ya que la mayoría de las personas con discapacidad son mujeres, pero a su vez es un tema que ha estado alejado y olvidado durante mucho tiempo del feminismo. También, el tema de la mujer, en las propias asociaciones de personas con discapacidad se ha considerando como una cuestión especial. Tanto las feministas como los hombres que en su mayoría lideraban el movimiento asociativo de la discapacidad, han sido ajenos a las demandas y necesidades de las mujeres con discapacidad. Pero hay algo claramente en común entre el feminismo y la discapacidad es el sentimiento de opresión y discriminación.

La falta de oportunidades que muchas veces sufren las personas con discapacidad, no tienen que ver con la discapacidad, sino con las barreras que la sociedad impone: físicas, mentales, actitudinales, barreras de todo tipo, que da vigencia al lema feminista “lo personal es lo político”.

Una característica fundamental del feminismo es que, desde el primer momento, fue capaz de revisar sus planteamientos para acomodar una multiplicidad de voces. Algo que ha continuado haciendo constantemente, sin perder, al mismo tiempo, la capacidad para funcionar como un movimiento político organizado (ha sabido combinar la multiplicidad de las mujeres con la unidad en sus reivindicaciones). Por esa razón se habla actualmente de «feminismos» más que de



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

«feminismo». Evidentemente, aún existen muchas voces que deben dejarse oír dentro de estos feminismos, y la de las mujeres con discapacidad es una de ellas.

Diferencia entre lo biológico y lo social.

Una de las demandas clásica del movimiento feminista con respecto a los medios de comunicación fue hacer visible lo que para la mayoría de personas pasaba desapercibido por ser considerado "natural"; esto es, el hecho de que las mujeres son representadas en los medios en roles asignados tradicionalmente: como madre-esposa abnegada/ objeto sexual/ víctima indefensa/ trabajadora en empleos "femeninos", etc. Se denunciaron estas imágenes estereotipadas o denigrantes de las mujeres, incluyendo campañas de presión como es el caso de a las agencias publicitarias

El feminismo encontró una gran fuerza en la posibilidad de separar las características biológicas del cuerpo femenino de los roles que se le atribuyen. Así, la distinción entre «sexo», referido a las características físicas que identifican a un cuerpo humano como de mujer, y «género», referido a las características sociales que se adscriben a un cuerpo sexuado como femenino, ofreció al feminismo un escape a las teorías esencialistas que fijaban la identidad femenina en parámetros de debilidad, cuidado, sacrificio e inferioridad porque se consideraba que estas características estaban predeterminadas biológicamente (y, por tanto, eran inmutables). Una vez que se puso de manifiesto el carácter construido de los atributos «femeninos», las feministas pudieron comenzar a reivindicar opciones diferentes para las mujeres y se abrió un nuevo camino en que las mujeres podían elegir con mayor libertad.

Del mismo modo, para las personas con discapacidad ha sido fundamental poder separar la «disfunción» (impairment en inglés) de la «discapacidad», Jenny Morris cita las definiciones que hace de tales términos el British Council of Disabled People: «disfunción» es la característica del cuerpo de una persona que afecta a su apariencia en un modo no aceptado socialmente, al funcionamiento de su mente o su cuerpo, y que puede causar dolor, fatiga, afectar la comunicación o reducir la consciencia, y «discapacidad» se entiende como la restricción en la actividad personal causada por un sistema social que no tiene en cuenta las necesidades de las personas con «disfunciones». Así, «las personas discapacitadas son aquéllas con disfunciones que son discapacitadas por la sociedad». Esta separación marca el cambio entre el «modelo médico-biológico» y el «modelo social» de la discapacidad. El primero que considera a la persona con discapacidad como una enferma que sufre un problema y a la discapacidad como algo que hay que curar y que entiende la discapacidad como una desgracia personal y un problema individual. A su vez, este segundo «modelo social» de la discapacidad, cambia el enfoque hacia los factores sociales que hacen que una persona con determinadas diferencias biológicas no pueda realizar sin esfuerzo algunas actividades.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

En ambos casos, este paso desde el determinismo biológico hasta las constricciones social y culturalmente impuestas pasa por el conocido eslogan «lo personal es político» que articuló el movimiento feminista en la década de los 70. El reconocimiento de que los problemas que una persona encuentra en su vida cotidiana no son únicos e individuales, sino compartidos por otras muchas, es fundamental para la toma de conciencia comunitaria que precede al desarrollo de una acción política colectiva encaminada a la solución de esos problemas.

Nuevos retos para el feminismo

A la vez que es posible identificar, como hemos visto, numerosos puntos de encuentro entre los estudios feministas y los estudios de la discapacidad, existen también otros aspectos que presentan mayores complicaciones y, por tanto, interesantes retos. Por ejemplo, mientras que para el feminismo los roles de género tradicional y la imagen que de estos se proyectan en los medios de comunicación, constituyen claramente un elemento opresor para las mujeres, cuando pensamos en ellos desde el punto de vista de las mujeres con discapacidad esta afirmación se complica.

Como hemos visto como a las mujeres con discapacidad no se han considerado tradicionalmente como «mujeres», sino que han estado confinadas a una categoría distinta, no sexuada, y no se les ha permitido el acceso a los elementos que construyen la categoría patriarcal «mujer» (belleza, sexualidad, maternidad, cuidado), por más represores que éstos hayan podido ser. Desde este punto de vista, para las mujeres con discapacidad puede ser positivo el acceder a ciertos elementos estereotipados del rol de género femenino, ya que así pueden reivindicar su derecho a ser consideradas mujeres y a desarrollar una identidad de género que históricamente se les ha negado.

Para poder rechazar los estereotipos relacionados con las mujeres es necesario, en primer lugar, que se considere que esos estereotipos les son aplicables. Por esta razón, reclamar su derecho a la belleza, a la sexualidad, a la maternidad (elementos que continúan siendo en gran medida opresores para las mujeres sin discapacidad) puede ser empoderante para las mujeres con discapacidad, en este sentido los medios de comunicación pueden ejercer una importante labor.

Así, es fundamental que el proceso a través del cual las mujeres con discapacidad adquieran identidad como «mujeres» ofrezca más posibilidades que a través de las características patriarcales adscritas a tal categoría, a fin de evitar sus efectos negativos. En este punto es muy significativo el desarrollo de los estudios feministas de la discapacidad, que pueden ofrecer una línea de pensamiento alternativa y muy enriquecedora.

Si bien la idea de belleza no se ha asociado a las mujeres con discapacidad, hay otra igualmente opresora que sí se ha relacionado con ellas a través de los medios de comunicación: la de las heroínas, referida a aquéllas que han logrado «superar» su discapacidad, restándole



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

importancia, negando los aspectos de sufrimiento y dolor. Jenny Morris afirma que esta creación de relatos heroicos que tratan de esconder las dificultades se deben al miedo a la victimización, pero esto resulta problemático porque se propone un modelo de superwoman. Este es otro de los puntos en los que el feminismo tiene también experiencia, porque la mujer que puede con todo (cuidado, trabajo, vida social, belleza) es una imagen que se iguala al éxito y se presenta como lo contrario de la mujer débil y víctima. Sin embargo, este modelo es peligroso porque puede producir mucho estrés por la sobreexigencia y la necesaria ocultación de las dificultades. Se nos plantea la necesidad de un modelo social que visibilice a las mujeres con discapacidad poniendo énfasis en la productividad y la independencia y la autonomía (el no necesitar a otros, el no ser una carga para otros, y esto último es relevante para el feminismo porque esos otros para quienes se es carga a menudo son mujeres).

CONCLUSIONES

La revisión anterior muestra que a pesar de la importancia que se ha dado en los últimos años a la integración de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida cotidiana, la presencia de las mujeres con discapacidad en los medios de comunicación en la actualidad sigue estando sujeta e influenciada por múltiples estereotipos que perpetúan el ciclo de exclusión en el que estamos inmersas por nuestra discapacidad y por nuestro género.

Todos estos aspectos teóricos comentados hasta ahora no son simples abstracciones, sino que tienen una influencia directa y bien visible en las vidas cotidianas de las mujeres con discapacidad. A lo que han contribuido notablemente la imagen que reflejan los medios de comunicación que no es otra que la misma que refleja la sociedad, la consideración de mujeres como «no-humanas» y «no-mujeres» y que influye en la autopercepción y la autoestima, así como en la percepción que el resto de las personas tienen de nosotras. Esta visión merma nuestros derechos de ciudadanía, algo que muestran claramente los datos estadísticos en cuanto a su acceso a la educación o al empleo. Es habitual que las mujeres con discapacidad estemos sobreprotegidas, infantilizadas y recluidas en el ámbito doméstico (algo que, por otro lado, nos hace muy vulnerables a la violencia y las agresiones sexuales).

Al mismo tiempo, esta reclusión en lo privado no garantiza ni espacios, ni tiempos propios, ni intimidad. Vivimos en una tierra de nadie, no somos parte de lo público ni disfrutamos de las ventajas de lo privado. Además, con la discapacidad considerada fundamentalmente como problema médico, somos sometidas a intervenciones innecesarias para la «normalización» o simplemente reducidas a la enfermedad (no hay persona más allá de la discapacidad). Todo esto hace que estemos aisladas del mundo y, sobre todo, de otras mujeres en nuestra misma situación, lo que reduce nuestra capacidad de acción, de articular necesidades y demandas, de establecer relaciones de solidaridad, de participación social, de crear conciencia de grupo y



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

aprovechar las ventajas (individuales y colectivas) de la acción conjunta y la pertenencia a una comunidad de iguales.

La periodista de la BBC Jenny Morris afirmó en los noventa “que las feministas de los años sesenta y setenta, “descubrieron” la exclusión de las mujeres de la historia, pusieron de manifiesto la experiencia de la pobreza y la discriminación de las mujeres, insistieron en que había que reconocer y detener la violencia contra las mujeres, nosotras estamos motivadas por la sensación de ofensa e injusticia. Nos ofende que se silencien nuestras voces, de manera que no se reconozca la opresión que padecemos, y definimos como injusticia la exclusión de las personas discapacitadas del núcleo de la sociedad”.

Han pasado más de dos décadas y con todo lo expuesto hemos querido poner de manifiesto que persiste el problema, y que tenemos que seguir trabajando para trasformarlo con los procedimientos que nos brinda la sociedad, entre los que se encuentran los medios de comunicación. Este es el reto que planteamos hoy en este foro: la necesidad de superar la concepción de las mujeres con discapacidad como una inhabilitación que reduce su autonomía en todos los ámbitos de su vida, que las descalifica, infantiliza y que en demasiadas ocasiones viola sus derechos fundamentales como seres humanos.

Es necesario que los medios de comunicación superen el modo de presentar la discapacidad, como si no dependiera en modo alguno de factores sociales. La alternativa a esta concepción es el modelo social de la discapacidad y el principio de igualdad de derechos que significa que las necesidades de cada persona tienen la misma importancia y que éstas deben constituir la base de todas las sociedades, los recursos han de emplearse en garantizar a la misma participación, adaptando la sociedad de manera que toda persona con y sin discapacidad pueda vivir feliz.

BIBLIOGRAFÍA

ARNAU RIPOLLÉS, M^a Soledad (2006): “El desencuentro afortunado de dos mundos: el feminismo de la diversidad funcional (discapacidad)”.

BORREL C. et al. (2004): *La salud pública desde la perspectiva de género y clase social*. Gac Sanit

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Comisión de la mujer (2005). I Plan Integral de Acción para Mujeres con Discapacidad 2005-2008.

Cruz, M. (2003): “La imagen virtual de la mujer. de los estereotipos tradicionales al ciberfeminismo”[versión electrónica]. *Feminismo/s*, 2 (167-182. CINDOC (CSIC). Madrid.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

España. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2007). La Salud en las mujeres con discapacidad. Obtenida el 15 de febrero de 2010 en <http://publicaciones.administracion.es/>

GAMBLE, Sarah (ed.) (2001): *The Routledge. Companion to Feminism and Postfeminism*. London y New York, Routledge.

GARLAND-THOMSON, Rosemarie (2001): *Re-shaping, Re-thinking, Re-defining: Feminist Disability Studies*. Washington D.C., Center for Women Policy Studies.

GARCIA CALVENTE, M.M (2004): "Género y salud un marco de análisis e intervención". *Diálogo Filosófico* 59.

GARCIA DE LA CRUZ, J. y ZARCO, J. (2004): *El espejo social de la mujer con gran discapacidad*. Fundamentos. Madrid.

HILLYER, Barbara (1993): *Feminism and disability*. Norman and London, University of Oklahoma Press.

HOGAN, Katie (2001): *Women take care. Gender, race and the culture of AIDS*. Ithaca and London, Cornell University Press.

Informe Olivenza (2010): *Las personas con discapacidad en España*. EDITA: Observatorio Estatal de la Discapacidad.

MORENO ÁLVAREZ, Alejandra (2009): *Lenguajes comestibles: Anorexia, bulimia y su descodificación en la ficción de Margaret Atwood y Fay Weldon*. Palma, Universitat de les Illes Balears, Treballs Feministes.

MAÑAS VIEJO, C. (2009): "Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un nuevo discurso" [versión electrónica]. *Feminismo/s* 13, 9-20. Universidad de Alicante (España).

MORRIS, Jenny (1998): "Feminism, gender and disability". Ponencia presentada en un seminario en Sidney, Australia, <<http://www.leeds.ac.uk/disabilitystudies/archiveuk/morris/gender%20and%20disability.pdf>>

PELAEZ NARVAEZ, A. (2009): *Maternidad y Discapacidad* [versión electrónica]. Colección Barclays Igualdad y Divesidad. Grupo Editorial Cinta.

RÍU, Carmen y Laura VIÑUELA (2004): *Módulo específico de formación en género y discapacidad*. Oviedo, Fundación FASAD.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

SHERWIN, Susan (1992): *No Longer Patient: Feminist Ethics and Health Care*. Philadelphia, PA, Temple University Press.

SILVERS, Anita (2009): "Feminist Perspectives on Disability". Stanford Encyclopedia of Philosophy, <<http://plato.stanford.edu/entries/feminism-disability/>>